**ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**
**No. SG MIN C 016 DE 2023.**

**OBJETO:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la entidad tuvo en cuenta el siguiente análisis del sector:

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía y teniendo presente lo establecido en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definición del PIB industrial, o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

El servicio de conexión por los canales de banda ancha o canales dedicados, son un medio de comunicación que agiliza las relaciones comerciales e interpersonales el cual se enmarca dentro del sector terciario y dicho servicio puede ser prestado por un tercero.

1.1 ASPECTOS GENERALES.

Colombia es el miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que tiene los índices más bajos de conectividad para las comunicaciones tanto fijas como móviles, a pesar de haber registrado un importante incremento de las conexiones durante los últimos años, Colombia sigue teniendo la penetración más baja de banda ancha de los países de la OCDE, con 52 suscripciones móviles y 13 suscripciones fijas por cada 100 habitantes", además que la velocidad promedio de la banda ancha y el porcentaje de conexiones mediante fibra óptica son inferiores al promedio de la OCDE; frente a los demás países del organismo esa penetración es de 110 suscripciones móviles y 31 fijas por cada 100 habitantes.

De acuerdo con el estudio, un paquete de internet de alto consumo fijo en Colombia cuesta dos veces y media más de lo que se paga en promedio en los demás países. Esto limita los niveles de conectividad de los colombianos", es fundamental incrementar la competencia en el sector de comunicaciones, pues la concentración del mercado "sigue siendo muy alta". "Los tres principales operadores acaparan cerca del 73 % de las conexiones de banda ancha del país y uno en particular tiene una posición muy importante. En los servicios de datos móviles es todavía mayor, donde una sola empresa absorbe cerca del 54% de las líneas de datos prepagados"

PERSPECTIVA ECONOMICA:

El bien o servicio que pretende adquirir el Municipio de Ocaña, hace parte del sector terciario donde confluyen todos los sectores productivos a nivel mundial; debido a que la masificación del internet y el fácil acceso al mismo facilitan las comunicaciones y la comercialización de un sin número de productos.

La determinación de los aspectos relacionados con el precio promedio y los oferentes en el mercado nacional y/o local que están en capacidad de suministrar el servicio requerido, fueron tomados a partir de las cotizaciones solicitadas a proveedores locales por las características particulares del servicio, y poder determinar el valor del presupuesto oficial.

La contratación de los servicios de conexión a una red de internet, facilitan la gestión de la Administración Pública, permitiendo que los procesos en especial los contractuales sean de amplio dominio público facilitando la pluralidad de oferentes para generar economía a escala, ya que al tener mayor oportunidad de negociación de precios y orientar la relación comercial hacia un solo sector; lo que a su vez puede reflejarse en la disminución del riesgo de deterioro de la calidad del producto, al contar con un proveedor idóneo, lo que facilita además la verificación de las condiciones técnicas del servicio.

PERSPECTIVA COMERCIAL:

El objeto del presente proceso contractual, puede ser prestado por cualquier empresa del nivel nacional, que cuente con la infraestructura e idoneidad ya que este servicio demanda una complejidad especifica.

En la provincia de Ocaña, el sector privado se encarga de seleccionar a su proveedor de servicios bajo los criterios que cada empresa fija para adquirir dichos servicios y lograr el cumplimiento de sus objetivos, el criterio de selección está atado al precio a la calidad, en el sector público, estos mismos factores determinar el proveedor, pero enmarcado dentro de un sistema público de oferta el cual implica la realización de un proceso de selección amparado en la normatividad vigente.

PERSPECTIVA FINANCIERA:

Normalmente las empresas del sector poseen una rentabilidad excelente, lo cual da una solidez financiera que les permite trabajar con su propio capital hasta recibir el pago correspondiente por el servicio brindado, también suele pactarse el pago de manera parcial en contratos de tracto sucesivo, el cual se realiza con corte a fin de mes o contra entrega del servicio recibido. La industria de la internet cuenta con un adecuado nivel de tecnología, similar al de sus pares regionales, lo que le permite ser competitiva regionalmente, proceso liderado por las empresas nacionales. Así mismo, cuenta con altos niveles de eficiencia lo cual les ha permitido reducir costos para contrarrestar la competencia extranjera.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

El mercado se encuentra plenamente dispuesto para el cumplimiento del contrato de la forma como se propone, de hecho, las empresas del sector presentan varias alternativas para el cumplimiento del suministro y condicionan su proceder a la necesidad del cliente solicitante.

PERSPECTIVA TECNICA:

La conexión a una red de internet, es un servicio que se puede adquirir bajo cualquier modalidad de contratación con empresas del orden nacional, pero legalmente constituidas.

Para este caso en particular se requiere la conexión a una red de internet con canales de banda ancha y conexión dedicada permanente con el respectivo rehusó de alta velocidad al nodo de internet, garantizando la navegación de las diferentes dependencias que tendrán acceso al servicio, cuyas características y especificaciones técnicas se estipularan en el estudio previo; para lo cual deberá observarse la ficha técnica para el cumplimiento de dicho objetivo.

FICHA TECNICA:

| LUGAR INSTALACION DEL SERVICIO | DESCRIPCION DEL SERVICIO OFERTADO | CAPACIDAD EN MBPS |
|---|---|---|
| SEDE PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE OCAÑA | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. CAPACIDAD EN MBPS 41 | 41 |

| | | |
|---|---|---|
| SECRETARIA DE HACIENDA | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. CAPACIDAD EN MBPS 41 | 41 |
| SECRETARIA DE EDUCACION | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. CAPACIDAD EN MBPS 30 | 30 |
| SEDE REGIONAL UNIDAD DE VICTIMAS | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. CAPACIDAD EN MBPS 30 | 30 |
| WIFI DESPACHO ALCALDE MUNICIPIO DE OCAÑA | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. CAPACIDAD EN MBPS 6 | 6 |
| BIBLIOTECA CHAID NEME (BARRIO LA PERLA) | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 CAPACIDAD EN MBPS 9 | 9 |
| CENTRO DE ORIENTACION DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO COEE (BARRIO LA FERIA) | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 CAPACIDAD EN MBPS 9 | 9 |
| CENTRO DE CONVIVENCIA (BARRIO LA PRIMAVERA) | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 CAPACIDAD EN MBPS 5 | 5 |
| SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANPORTE (AV CRV -TERMINAL DE TRANSPORTE) | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 CAPACIDAD EN MBPS 20 | 20 |
| PLAZA PARQUE PRIMERO DE MAYO | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 CAPACIDAD EN MBPS 11 | 11 |
| PLAZA PARQUE SAN AGUSTIN | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 CAPACIDAD EN MBPS 11 | 11 |
| SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO – CENTRO DEL MENOR INFRACTOR (BARRIO LA PRIMAVERA) | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. CAPACIDAD EN MBPS 5 | 5 |

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para calcular el presupuesto oficial, la Secretaría General del Municipio de Ocaña, tuvo en cuenta los costos del último contrato realizado y el valor promedio que arrojan las cotizaciones recibidas, y se obtiene el siguiente valor:

| ITEM | LUGAR INSTALACION DEL SERVICIO | DESCRIPCION DEL SERVICIO OFERTADO | CANT EN DIAS | cotización ENL@RED | cotización RYO COMUNICACIONES | cotización WORLD SEVEN STORE TECHNOLOGY | VR PROMEDIO DIARIO CANT MEGAS | VR PROMEDIO MENSUAL TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SEDE PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE OCAÑA | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. **CAPACIDAD EN MBPS 41** | 30 | 162.400 | 163.000 | 162.139 | 162.513 | 4.875.390 |
| 2 | SECRETARIA DE HACIENDA | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. **CAPACIDAD EN MBPS 41** | 30 | 162.400 | 163.000 | 162.139 | 162.513 | 4.875.390 |
| 3 | SECRETARIA DE EDUCACION | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. **CAPACIDAD EN MBPS 30** | 30 | 118.000 | 119.000 | 119.736 | 118.912 | 3.567.360 |
| 4 | SEDE REGIONAL UNIDAD DE VICTIMAS | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. **CAPACIDAD EN MBPS 30** | 30 | 118.000 | 119.000 | 119.736 | 118.912 | 3.567.360 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | WIFI DESPACHO ALCALDE MUNICIPIO DE OCAÑA | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. **CAPACIDAD EN MBPS 6** | 30 | 23.500 | 23.846 | 24.000 | 23.782 | 713.460 |
| 6 | BIBLIOTECA CHAID NEME (BARRIO LA PERLA) | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 **CAPACIDAD EN MBPS 9** | 30 | 35.500 | 35.519 | 36.000 | 35.673 | 1.070.190 |
| 7 | CENTRO DE ORIENTACION DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO COEE (BARRIO LA FERIA) | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 **CAPACIDAD EN MBPS 9** | 30 | 35.500 | 35.519 | 36.000 | 35.673 | 1.070.190 |
| 8 | CENTRO DE CONVIVENCIA (BARRIO LA PRIMAVERA) | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 **CAPACIDAD EN MBPS 5** | 30 | 19.500 | 20.000 | 19.957 | 19.819 | 594.570 |
| 9 | SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANPORTE (AV CRV -TERMINAL DE TRANSPORTE) | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 **CAPACIDAD EN MBPS 20** | 30 | 80.000 | 79.500 | 78.322 | 79.274 | 2.378.220 |
| 10 | PLAZA PARQUE PRIMERO DE MAYO | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 **CAPACIDAD EN MBPS 11** | 30 | 44.000 | 43.500 | 43.303 | 43.601 | 1.308.030 |
| 11 | PLAZA PARQUE SAN AGUSTIN | CANAL EMPRESARIAL BANDA ANCHA REUSO 1:4 **CAPACIDAD EN MBPS 11** | 30 | 44.000 | 43.500 | 43.303 | 43.601 | 1.308.030 |
| 12 | DESARROLLO HUMANO-CENTRO DEL MENOR INFRACTOR | CONEXIÓN DEDICADA PERMANENTECON REUSO 1:1 DE ALTA VELOCIDADAL NODO DE INTERNET. **CAPACIDAD EN MBPS 5** | 30 | 19.500 | 20.000 | 19.957 | 19.819 | 594.570 |
| | | | | | | | **VALOR PARA 30 DIAS DEL SERVICIO** | 25.922.760 |

Según la proyección anterior del costo del servicio para un mes, se estima que el valor promedio del servicio, durante un periodo de treinta y siete (37) días, asciende al valor de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/Cte. ($ 31.971.404,00) que es lo que pretende contratar el municipio de Ocaña.

Por otra parte, los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y el Municipio de Ocaña no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Entre los impuestos que estarán a cargo del proponente, a manera de enunciado, y sin perjuicio del deber que tienen los proponentes de informarse al respecto, se tienen los siguientes:

- Gravamen a los movimientos financieros y descuentos municipales

| Gravamen | % aplicado |
|---|---|
| Proancianos | 4,0% |
| Procultura | 0,5% |
| Reteiva (Sobre el IVA) | 15,0% |
| Reteica | 1,0% |
| Retefuente declarante | 4,0% |
| Retefuente no declarante | 6,0% |
| Prodesarrollo Academico | 1,0% |
| Prodeporte | 1,5% |
| Hospital Erasmo Meos | 2,0% |

**ADQUISICIÓN ANTERIORES DEL SERVICIO REALIZADOS POR LA SECRETARÍA GENENRAL.**

| No DEL PROCESO | No DE CONTRATO | OBJETO | VALOR |
|---|---|---|---|
| SG-MNC-SA- 003 DE 2018 | SG-078 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2018. | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL CANAL DEDICADO Y BANDA ANCHA INTERNET DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS (PALACIO MUNICIPAL; BIBLIOTECA CHAID NEME; CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA; Y DESPACHO DEL ALCALDE); DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, EL CUAL ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REALIZAN CADA DÍA EN DICHAS DEPENDENCIAS. | $21.688.320 |
| SG-MNC-SA- 013 DE 2018 | SG-079 DEL 15 DE FEBRERO DE 2018 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL CANAL DEDICADO INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS. | $14.232.960 |
| MIN. C. 028 DE 2018 | SG-102 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL CANAL DEDICADO Y BANDA ANCHA INTERNET DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS (PALACIO MUNICIPAL; BIBLIOTECA CHAID NEME; CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA; Y DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO ORIENTACIÓN DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO COEE); DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, EL CUAL ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REALIZAN CADA DÍA EN DICHAS DEPENDENCIAS | $10.759.440 |
| SG MIN. C. 028 DE 2018 | SG-102 DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2018 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL CANAL DEDICADO Y BANDA ANCHA INTERNET DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS (PALACIO MUNICIPAL; BIBLIOTECA CHAID NEME; CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA; Y DESPACHO DEL ALCALDE Y CENTRO ORIENTACIÓN DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO COEE); DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, EL CUAL ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REALIZAN CADA DÍA EN DICHAS DEPENDENCIAS | $10.759.440 |
| SG MIN. C. 008 DE 2019 | SG- 070 DEL 08 DE MARZO DEL 2019 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL CANAL DEDICADO Y BANDA ANCHA INTERNET DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS (PALACIO MUNICIPAL; BIBLIOTECA CHAID NEME; CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA; DESPACHO DEL ALCALDE, SECRETARIA DE TRANSITO, SECRETARIA DE HACIENDA Y CENTRO DE ORIENTACION DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO COEE); DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER | $20.075.000 |
| SG MIN. C. 009 DE 2019 | SG- 071 DEL 08 DE MARZO DEL 2019 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL CANAL DEDICADO Y BANDA ANCHA INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS. | $15.750.000 |
| SG MIN. C. 030 DE 2019 | SG- 185 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2019 | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL SERVICIO DE CONEXIÓN AL CANAL DEDICADO Y BANDA ANCHA INTERNET DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS (PALACIO MUNICIPAL; BIBLIOTECA CHAID NEME; CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA; DESPACHO DEL ALCALDE, SECRETARIA DE TRANSITO, SECRETARIA DE HACIENDA Y CENTRO DE ORIENTACION DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO COEE); DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER | $20.024.000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| SG MIN. C. 003 DE 2020 | SG- 079 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2020 | APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER | $16.155.000 |
| SG MIN. C. 008 DE 2020 | SG- 105 DEL 14 DE MAYO DEL 2020 | APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER. | $21.540.000 |
| SAMC SG 003 DE 2020 | SG- 180 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2020 | APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER | $36.618.000 |
| SG MIN. C. 003 DE 2021 | SG - 065 DEL 08 DE FEBRERO DE 2021 | APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER | 25.384.000 |
| SG MIN. C. 008 DE 2021 | SG- 103 DEL 12 DE MAYO DE 2021 | APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER | $12.692.000 |
| SAMC SG 004 DE 2021 | SG - 154 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021 | APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER. | $67.162.610 |
| SG MIN C 003 DE 2022 | SG - 125 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER | $41.584.667 |
| SAMC SG 002 DE 2022 | SG 142 DEL 12 DE MAYO DE 2022 | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER | $134.070.000 |

### 1.2 ASPECTO LEGAL.

Es pertinente y viable adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo procedimiento está estipulado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, el cual establece esta modalidad de selección para las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso y durante la ejecución del contrato serán las estipuladas en la invitación, y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### 2.1 ANÁLISIS FINANCIERO

El Departamento de Planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente” con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, La Entidad considera que no es necesario exigir una capacidad financiera mínima para el presente proceso.

2.2 ANÁLISIS DEL RIESGO.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTÍAS

De conformidad con los Artículos 2.2.1.1.2.1.1. Y 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015 Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, las características del contrato a celebrar, los parámetros definidos en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo de Colombia Compra Eficiente, el Documento CONPES 3714 de 2011 y lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015, es aplicable para el presente proceso de contratación

RIESGOS PREVISIBLES

| identificación del riesgo | frecuencia | consecuencia | asignación |
|---|---|---|---|
| riesgo precontractual: no suscripción o legalización del contrato por parte del contratista | ocasional | bajo | contratista |
| riesgo de operación: mayores costos de operación, costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista. | ocasional | bajo | contratista |
| riesgo financiero: se relaciona con la financiación del proyecto, el cual puede afectar la liquidez del contratista, llegando a entorpecer la ejecución del objeto contratado. | ocasional | bajo | contratista |
| riesgo laboral: incumplimiento en el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a los empleados del contratista | ocasional | Medio bajo | contratista |
| riesgo soberano: comprende los eventos producto de cambios en la normatividad que tengan impacto negativo en el proyecto. | ocasional | bajo | municipio |
| riesgo de fuerza mayor no asegurable: ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden publico | ocasional | bajo | contratista y municipio |
| riesgo de cumplimiento | ocasional | medio bajo | contratista |
| riesgo de calidad | ocasional | medio bajo | contratista |

PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El PROPONENTE (Persona Natural, Persona Jurídica, Nacional y Extranjera, Consorcio o Unión Temporal) para garantizar la seriedad y validez de su propuesta, deberá otorgar garantía de seriedad de la propuesta, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta y por un término de noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, término que debe ser concordante con el de la validez de la oferta. Dicha garantía deberá ser otorgada por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, con matriz aprobada por la Superintendencia Financiera.

El proponente debe anexar, el correspondiente recibo de pago o su equivalente a la cancelación de la prima por concepto de seguro de la respectiva póliza.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales la póliza deberá ser tomada a nombre de cada uno de los integrantes, especificando nombre completo, razón social, de acuerdo al certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio.

La garantía de seriedad de la propuesta se devolverá a petición expresa y escrita de los oferentes, con posterioridad a la evaluación y calificación de las propuestas, una vez notificado y perfeccionado el contrato.

La omisión de la garantía no será subsanable en ningún caso y la propuesta será rechazada. Cuando la Póliza de Seguros o la Garantía Bancaria no sean expedidas de acuerdo con los requerimientos de los Pliegos de Condiciones, el proponente deberá remitir las modificaciones del caso, dentro del plazo que para el efecto le señale la Secretaría General del Municipio de Ocaña, Norte de Santander, so pena de rechazo de la propuesta.

Conforme el Artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, LA ALCALDIA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de única del contrato.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la misma.

GARANTÍA ÚNICA A CARGO DEL CONTRATISTA.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el contratista seleccionado constituirá una garantía única a favor de LA ALCALDIA DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

A) CUMPLIMIENTO: por valor del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro meses más.

B) CALIDAD DEL SERVICIO: por valor del diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro meses más.

C). POR SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO: por el 5% del valor total del contrato o convenio, un término igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más;

D) AMPARO RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV), por un término igual a la ejecución del mismo.

**Supervisión del contrato:**

La Entidad Contratante ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del suministro a través de la Profesional Universitaria del Area de la Función Pública de la alcaldía municipal o quien haga sus veces.

**2.3 ASPECTO PRESUPUESTAL.**

Teniendo en cuenta las variables indicadas en los cálculos y estudios realizados por la Secretaría General, el objeto contractual tiene un valor estimado de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/Cte. ($ 31.971.404,00),** Además de todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

**2.4 FORMA DE PAGO:**

El valor del contrato a suscribir, se cancelará en un único pago, cumplida la prestación del servicio, previa aprobación por parte del supervisor, se debe adjuntar informe junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensión, conforme a la Ley.

El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: Si el proponente seleccionado presenta mora en el pago de las obligaciones tributarias para con el Municipio de Ocaña, mediante la firma del contrato, este autoriza al Municipio para retener el valor de las obligaciones adeudadas.

Dado en Ocaña – Norte de Santander, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2023.

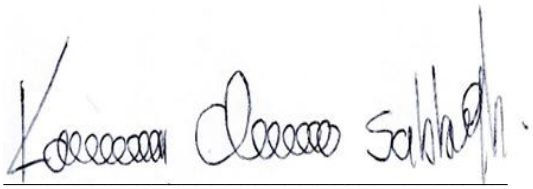

**IBETH KARINA CLARO SABBAGH**
**Secretaria General.**

**Elaboró: ASDRUBAL PAEZ OVALLOS – Contratista.**
**Aprobó: IBETH KARINA CLARO SABBAGH - Secretaria General.**